

De la verdadera naturaleza de la moneda.

Por Valérie Bugault y Jean Remy

La concepción de una moneda mercancía es, estructuralmente, un impedimento paralizante para que la moneda desempeñe plenamente el papel para la que fue creada: el de facilitar el comercio. En efecto, una moneda mercancía tiene la característica principal de ser acaparada; el resultado es, mecánicamente, que la gestión monetaria pasa a ser, a la larga, realizada por intereses privados, exactamente contrarios al objetivo de interés general al que responde el concepto de moneda.

Mientras que los economistas, formados para ser los guardianes del templo financiero actual, son unánimes en decir que la moneda es, notable pero esencialmente, un instrumento para almacenar valor, Jean Remy y yo misma hemos demostrado en nuestro libro titulado *Du nouvel esprit des lois et de la monnaie* (publicado en junio de 2017 por ediciones Sigest) que el dinero es, de manera mucho más fundamental, un servicio prestado a la comunidad por una autoridad pública legítima. El dinero no es en modo alguno una mercancía dotada de un valor intrínseco y, por lo tanto, no es, contrariamente a lo que algunos afirman, un instrumento para almacenar valor. Decidir lo contrario equivale a justificar todo el edificio dogmático y financiero actual, es decir, en última instancia, a justificar el control de las divisas por parte de unos banqueros anónimos, a través del milenario juego de los bancos centrales y los mercados posteriores de tipos de cambio y de préstamo con interés.

La concepción de una moneda mercancía es, estructuralmente, un impedimento paralizante para que la moneda desempeñe plenamente el papel para la que fue creada: el de facilitar el comercio. En efecto, una moneda mercancía tiene la característica principal de ser acaparada; el resultado es, mecánicamente, que la gestión monetaria pasa a ser, a la larga, realizada por intereses privados, exactamente contrarios al objetivo de interés general al que responde el concepto de moneda. Con anterioridad, hemos demostrado en nuestro trabajo que para ser plenamente eficaz, una moneda debe ser emitida por autoridades políticas legítimas, es decir, autoridades políticas cuyo papel sea efectivamente garantizar el interés general.

Para entender qué es la moneda, es necesario remitirse a los tiempos más remotos que vieron su nacimiento y sus primeros desarrollos, es decir, abrirse a los descubrimientos de la arqueología. También debemos referirnos a la semántica y a la naturaleza real de las cosas, y no quedarnos en la escolástica. Las apariencias actuales de la moneda, como instrumento de depósito de valor (es decir, una "moneda mercancía"), se basan en análisis enteramente elaborados y renovados durante cuatro siglos por individuos interesados en hacer creer que la moneda era intrínsecamente un bien, es decir, una reserva de valor, para justificar la retención del control de este último por banqueros todopoderosos.

En este contexto, es absolutamente esencial comprender que las criptomonedas que emergen actualmente, basadas en la tecnología blockchain (siendo bitcoin la más conocida), de las que todo el mundo habla mucho sin conocerlas realmente, no se diferencian en nada de la moneda mercancía, tal como se concibe en la actualidad, general y fraudulentamente. Estas criptomonedas son de hecho estructuralmente tanto un instrumento para la circulación de bienes como un depósito de valor. Técnicamente, el valor de estas monedas desmaterializadas está en manos de "mineros" que crean de facto y al mismo tiempo una comunidad de usuarios. Sea cual sea la denominación de la criptomoneda (bitcoin u otras) estos "mineros" pueden o no conocerse y pueden o no lograr una colusión de intereses. En la hipótesis de que estos "mineros" se conocieran de antemano, constituirían una sociedad de hecho en la que cada uno de ellos tendría una participación en el capital. En todos los casos, los emisores de las primeras cantidades de una criptomoneda son necesariamente "mineros" de su propia moneda. La forma en que conciben la contabilidad de esta moneda así creada es, además, muy reveladora: entra en su capital; podrán así beneficiarse continuamente del aumento de su valoración. Si parece excesivo a priori estimar que en general en términos de blockchain todos los "mineros" de una determinada criptomoneda realizan y generan una colusión de intereses con el objetivo de controlar dicha moneda, existen por otro lado puntos oscuros del concepto de blockchain que no podemos, bajo el pretexto de ingenuidad, pasar por alto.

En primer lugar, este concepto de moneda desmaterializada (criptomoneda) apareció muy oportunamente en 2009 tras la propia crisis financiera de 2007 organizada por las máximas instancias bancarias en estrecha colaboración con las instancias políticas estadounidenses que organizaron y gestionaron la desregulación financiera a nivel mundial. Parece inútil volver a hablar aquí de toda la construcción del edificio monetario y financiero que hemos descrito en otra parte.

En segundo lugar, la demanda actual de bitcoins se ha incrementado considerablemente por actos de piratería informática, y los rescates exigidos por dichos piratas informáticos deben estar denominados en bitcoins.

En tercer lugar, la existencia de estas criptomonedas produce la creación de circuitos financieros paralelos, que se podrían llamar "de sombra" , en completa violación de todas las reglas dolorosamente promulgadas para regular aunque sea poco la circulación de las monedas oficiales.

En resumen, como “moneda mercancía” , todas las criptomonedas resultantes de la tecnología blockchain son, estructuralmente, susceptibles de atesoramiento; son incluso precisamente “una invitación al acaparamiento” , como lo fue en su momento el oro. Además, todas estas nuevas criptomonedas escapan, funcional y estructuralmente, del control público y ciudadano.

La característica de moneda-mercancía hace que las criptomonedas, de hecho, sean extremadamente sospechosas, al igual que las monedas convencionales de hoy. La historia nos enseña que la monopolización de las monedas-mercancías resultó en la dominación económica y política de una pequeña minoría de individuos que se hicieron dueños "del hecho monetario". El resultado de la aplicación de este patrón es una desaparición del sentido de lo que es la política por una dominación integral del “hecho político” por el “hecho económico” .

No repitamos con las criptomonedas el error histórico de considerar la moneda como una mercancía; independientemente del soporte, físico o desmaterializado, de la moneda, lo único que importa es su razón de ser que es, conceptualmente, un servicio prestado a la comunidad, el de hacer más fluidos los intercambios. Vivimos actualmente en una era de impostura universal de la que la única salida es analizar sin concesiones los fundamentos históricos de todas las construcciones humanas, de las que el dinero y el “hecho político” son parte esencial.

11 de julio de 2017

Fuente:<https://lesakerfrancophone.fr/de-la-veritable-nature-de-la-monnaie>